

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado**  
**ENVIGADO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **083**

Fecha Estado: 10/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220170045100	Ejecutivo	ADRIANA MARIA TORO MEJIA	AUGUSTO ANTONIO - BETANCUR BOLIVAR	Auto de traslado liquidación -3- en traslado por el término de 3 días a las partes, la liquidación del crédito realizada por el Despacho	09/06/2021	1	
05266311000220190033300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA ELENA - QUINTERO JIMENEZ	JORGE TULIO - VASCO GIL	El Despacho Resuelve: -3- se incorporan los escritos presentados por el apoderado judicial de la parte demandante quien informa que su poderdante no se encuentra afiliada a ningún fondo de cesantías, hasta que no se emita respuesta al oficio de pruebas no se reprogramará la audiencia, requiere para que no aporten peticiones múltiples de un mismo tema, no se accede a la petición efectuada por la curadora ad litem, en conocimiento de las partes la respuesta de SURA	09/06/2021	1	
05266311000220190047000	Verbal Sumario	ANTONIO JOSE - VELEZ ROLDAN	DIANA MARIA - LOPEZ RUIZ	El Despacho Resuelve: -1- aclara fecha de audiencia la cual se realizará miércoles 7 de julio de 2021, 9:00 a.m. (ver auto), no como se había indicando en el acta de la audiencia	09/06/2021	1	
05266311000220200006600	Ejecutivo	PAULA ANDREA - GOMEZ ARCILA	CARLOS MARIO VILLEGAS URIBE	El Despacho Resuelve: -2- téngase notificado en forma personal al demandado	09/06/2021	1	
05266311000220200023700	Sin Clase de Proceso	BIBIANA - MONTOYA BLANDON	LUZ ADRIANA - CASTILLO RENDÓN	Auto ordenando correr traslado -3- en traslado por el término de 5 días las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada, incorpora escrito presentado por el apoderado judicial de la parte demandada el 24 de mayo de 2021	09/06/2021	1	
05266311000220200025800	Verbal Sumario	PARTH SHRI TEWARI	GRECE LUSHENG CHEW	El Despacho Resuelve: -1- niega cambio detestigos, no procede en esta clase de proceso la reforma de la demanda	09/06/2021	1	
05266311000220200032700	Verbal	GLORIA BEATRIZ - PAEZ MURCIA	HECTOR JAVIER CAMARGO PAEZ	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente -1- téngase notificados por conducta concluyente a los demandados, reconoce personería para representarlos, decretar la suspensión del proceso hasta el 9 de agosto de 2021	09/06/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0526631100022021000300	Verbal	MARIA ALEJANDRA ESCOBAR MADARRIAGA	JOSE JOSE BARBA ORTEGA	El Despacho Resuelve: -1- requiere parte demandante para que aporte constancia de que el demandador recibió el correo electrónico, requiere para que cumpla con los requisitos de la notificación	09/06/2021	1	
05266311000220210011200	Ejecutivo	SANDRA LILIANA CASTELLANOS CALIXTO	MARIO ALEXANDER SARMIENTO SEPULVEDA	Auto que pone en conocimiento -2- incorpora constancia del diligenciamiento de oficios, en conocimiento de las partes la respuesta allegada por FENALCO	09/06/2021	1	
05266311000220210012800	Verbal	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ SALAZAR	HECTOR ALONSO - ZULUAGA GIRALDO	Auto que ordena requerir -1- requiere a la parte interesada para que adjunte el citatorio enviado al demandado debidamente cotejado y lledado por la empresa de correos, previo a tenerlo por notificado	09/06/2021	1	
05266311000220210016300	Procesos Especiales	JOSE ANIBAL CORREA	ALCALDIA DE ENVIGADO	Auto que ordena requerir -3- ordena requerir entidades, previo inicio del incidente de desacato, ordena notificar	09/06/2021	1	
05266311000220210018400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DAVID ALEXANDER - BOTERO ARISTIZABAL	NATHALIA - BERRIO AGUIRRE	Auto rechazando demanda -3- rechaza demanda, no subsanó requisitos	09/06/2021	1	
05266311000220210018700	Verbal	JULIANA NATALIA RENDON RUIZ	CHISTIAN ANDRES TAVERA AGUILAR	Auto admitiendo demanda -3- admite demanda	09/06/2021	1	
05266311000220210019100	Verbal	MARGARITA MARIA ZAPATA GUTIERREZ	JOSE LUIS ARIAS PELAEZ	Auto rechazando demanda -1- rechaza demanda, no subsanó requisitos	09/06/2021	1	
05266311000220210020200	Ejecutivo	KATHERINE HURTADO LOZANO	DANIEL FELIPE CARDONA RUEDA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -1- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	09/06/2021	1	
05266311000220210020600	Sin Clase de Proceso	MARIA DANIELA LAVERDE VASQUEZ	SILVIA ELENA - VASQUEZ BEDOYA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -3- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	09/06/2021	1	
05266311000220210020700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS JAVIER - ESCOBAR GARCIA	CARLOS ALBERTO ESCOBAR	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -3- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	09/06/2021	1	
05266311000220210020800	Verbal	SANDRA MILENA MACHADO JIMENEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -1- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	09/06/2021	1	
05266311000220210021100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YOLI ELIBE SEPULVEDA RODRIGUEZ	URIEL DE JESUS SERNA ANGEL	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -3- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	09/06/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220210021300	Procesos Especiales	JUANITA FLOREZ FLOREZ	LAURA SOFIAN FLOREZ MENA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -3- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	09/06/2021	1	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR  
SECRETARIO (A)